

consacré à « Nero, der Tyrann » est beaucoup plus nourri et plutôt à charge : le meurtre d'Agrippine, l'incendie de Rome, la « persécution » des chrétiens, le « martyr » de Pierre et Paul, le début du culte des martyrs et le profil psychiatrique de l'empereur. La fin de règne est tumultueuse, avec la révolte de Vindex, celle des Bataves et des Trévires, la victoire de Cerialis, la bataille de Rigodulum-Riol près de Trèves. Depuis Tacite, Néron n'a jamais cessé de faire parler de lui, dès l'Empire tardif, chez les auteurs chrétiens qui ne l'ont jamais ménagé, pas plus que chez les peintres occidentaux que les martyrs chrétiens ont toujours beaucoup inspirés. La filmographie n'est pas en reste, dont le célèbre *Quo Vadis*, et fait l'objet d'une contribution intéressante, ainsi que le drame lyrique.

Georges RAEPSAET

Diego M. ESCÁMEZ DE VERA. *Sodales Flaviales Titiales: culto imperial y legitimación en época Flavia*. Bruxelles, Latomus, 2016. 1 vol. broché, IV-117 p. (LATOMUS, 356). Prix : 25 €. ISBN 978-90-429-3414-6.

La obra de Escámez de Vera parte de la hipótesis que A. Momigliano planteó en su trabajo de 1975, “Sodales Flaviales Titiales e Culto di Giove”, sobre la posible vinculación de los *sodales Flaviales Titiales*, encargados del culto de los miembros deificados de la *gens Flavia*, y el *flamen Dialis*. El autor elabora un análisis sobre el colegio sacerdotal que tiene en consideración la nueva documentación que aporta la investigación histórica y arqueológica. Asimismo, presta especial atención al contexto ideológico y político en el que se inscribe su creación y evolución. En este sentido, sostiene que “la contextualización de dicha *sodalitas* dentro del sólido y omnipresente aparato propagandístico flavio podría ofrecer un nuevo enfoque al conocimiento de dicho colegio” (p. 4). Con este objetivo, divide la obra en dos capítulos principales – “Sodales Flaviales Titiales: creación, estructura y contexto ideológico” (p. 5-39) y “El *flamen Dialis* y los *sodales Flaviales Titiales*” (p. 41-87) – precedidos por una breve Introducción (p. 3-4) y sucedidos por una Conclusión (p. 89-90). Además, incluye un primer Anexo, a modo de *corpus* epigráfico, que recoge diferentes testimonios – miembros de la *sodalitas*, *Kalatores*, esclavos públicos del colegio sacerdotal, actas atribuidas al mismo, pontífices Flaviales de época Constantianina y el rescripto de *Hispellum* – y un segundo Anexo que completa y cierra el trabajo con imágenes de interés para la investigación. En el capítulo titulado “Sodales Flaviales Titiales: creación, estructura y contexto ideológico” se elabora una aproximación a la *sodalitas*, datada entre los años 79 y 80 gracias a una inscripción procedente de Mileto en la que se recoge el *cursus honorum* de Marco Ulpio Trajano, padre del futuro emperador. Como afirma el autor, probablemente su configuración inicial utilice el modelo Julio-Claudio de los *sodales Augustales Claudiales*, aunque se observan claras diferencias: la ausencia de *flamines* de *diuus Vespasianus* y *Titus* que coordinasen el colegio sacerdotal y la aparente combinación variable con la que se emplean las denominaciones *Flauial* y *Titial* en la epigrafía – *sodalis Flauialis*, *sodalis Titialis*, *sodalis Flauialis Titialis* o *sodalis Titialis Flauialis* – que se aleja claramente de la homogeneidad de la fórmula *Augustales Claudiales* (p. 6-7). En efecto, Escámez de Vera expone las diferentes teorías que se han propuesto para explicar esta inestabilidad en la terminología: la presencia de dos colegios sacer-

dotales distintos tras la caída de Domiciano – K. Scott, *Imperial Cult under the Flavians* (Stuttgart, 1936) –, una variación epigráfica sin mayor importancia – H. Dessau, *De sodalibus et flaminibus Augustalibus ad summos in philosophia honores* (Berlín, 1877) – o la aparición de la denominación *sodalis Titialis* con posterioridad al gobierno de los Flavios como consecuencia de una evolución temporal – J. Rüpke, *Fasti Sacerdotum: a Prosopography of Pagan, Jewish, and Christian Religious Officials in the City of Rome, 300 BC to AD 499* (Oxford, 2008). Según su argumentación, una inscripción hallada en Bovillae que recoge el texto *[sodaliu]m Flau[alium Titialium]* – *CIL* XIV, 2397 = *CIL* VI, 1989 – pone de manifiesto la existencia de una *sodalitas* única (p. 9). Además, según la información que aporta un epígrafe de Maguncia, datado con bastante precisión en las campañas de Domiciano en el año 83 contra los *Chatti* y que documenta que Veiento fue *sod(alis) Flauial(is) /sod(alis) Titialis* – *CIL* XIII, 7253 = *ILS* 1010 –, el autor afirma que la doble presencia del título pretende “remarcar la pertenencia a los *sodales Flauiales* desde antes de su conversión en *sodales Flauiales Titiales* hasta la muerte de Tito” (p. 11). Por otro lado, Escámez de Vera reacciona contra la concepción historiográfica de que Domiciano promovió la divinización de la *gens* Flavia como un conjunto unificado; una asunción generalizada entre los investigadores que, en su opinión, no se corresponde con la denominación del colegio sacerdotal objeto de su estudio, que individualiza a Vespasiano y a Tito. Para argumentar su hipótesis examina distintos lugares de culto como el templo de *diuus Vespasianus* del foro de Roma o la *porticus Diuorum* del Campo de Marte, conocida por fuentes tardías y dos epígrafes que hacen referencia a un *aedes diui Titi* y otro *diui Vespasiani*. Según el autor, las dos *aedes* mostrarían la presencia de un espacio compartido que no excluiría, sin embargo, el tratamiento individualizado de los emperadores deificados de la dinastía (p. 15). Mayor esfuerzo argumentativo requiere el *Templum Gentis Flauiae* del Quirinal que Domiciano dedicó a su *gens* y que fue empleado como mausoleo familiar. En este sentido, critica la opinión de quienes consideran que el recinto estuvo dedicado a los *diui* como un conjunto unificado – y no como mera acumulación de los mismos –, así como los que sostienen que se consagró a la *gens* Flavia divinizada en forma de personificación femenina. Además, expone la posibilidad de que Domiciano implantara en Roma un esquema iconográfico concreto en la disposición de su imagen junto a la de *diuus Vespasianus* y *diuus Titus* – que fuera imitado en las provincias o impuesto por el César – a la que podría hacer referencia, en su opinión, la *Lex de flamonio provinciae Narbonensis* – líneas 26-27. De nuevo, se pondría de manifiesto que la deificación grupal no excluyó la individualización de ambos *diui*. El nombre de Tito se incluye en la denominación de la *sodalitas* Flavia porque ambos antecesores constituyeron los ejes esenciales de su legitimación (p. 26). Así, Escámez de Vera reclama que la visión historiográfica de la tradición antipersonalista de Domiciano sea revisada. Con respecto al proceso de selección de los componentes de la *sodalitas*, como señala el autor, su reconstrucción es bastante complicada. Las actas sólo recogen los nombramientos pero no informan del sistema de elección. Cabría esperar el derecho de *nominatio* del César y su *commendatio*, como indica un epígrafe datado durante el gobierno de Septimio Severo que muestra la concesión de *sacerdotio Flauiale Titiale* por *iudicio* del emperador a Porcio Optato Flamma – *CIL* VIII, 7062 (p. 30). Al igual que ocurrió durante la dinastía Julio-Claudia, el aprovisionamiento de

personal próximo al César se siguió empleando para completar las filas de los sacerdotes dedicados al culto imperial (p. 31). En cuanto a su organización y estructura interna, es especialmente interesante la mención de unos *sacerdotes Titiales Flauiales* y de un *kalator sacerdote Titialium Flauialium*. Escámez de Vera señala que las inscripciones que documentan la denominación *sacerdos* para nombrar a los miembros de la *sodalitas* son de períodos más tardíos, por lo que podrían hacer referencia a reformas posteriores al gobierno de los Flavios. Ciertamente, la datación de muchas de ellas en época de Adriano y Marco Aurelio ha movido a algunos investigadores a proponer la existencia de una *sodalitas* distinta creada con los Antoninos y paralela al *ordo sacerdotum domus augustae*. Por su parte, el testimonio del *kalator* se puede vincular con el empleo de personal esclavo auxiliar en otros colegios dedicados a la veneración de los Césares. Como resultado, el autor afirma que la información fragmentaria refleja “una organización y funcionamiento del colegio de los *sodales Flauiales Titiales* muy similar a la de sus homólogos dedicados al culto imperial de otras dinastías” (p. 38-39). El tercer capítulo – “El *flamen Dialis* y los *sodales Flauiales Titiales*” – pone de manifiesto la ausencia epigráfica de *flamines* específicos de la *gens* Flavia o de alguno de sus *diui* en Roma – frente a la documentación provincial: J. Suess, *Divine Justification: Flavian Imperial Cult* (Oxford, 2011), p. 118; o G. McIntyre, *A Family of Gods: The Worship of the Imperial Family in the Latin West* (Ann Arbor, 2016), p. 145-147 – e indaga en la figura que debió organizar y coordinar la *sodalitas* como máximo exponente del culto imperial de la dinastía. Siguiendo la interpretación de Momigliano, Escámez de Vera considera que la cita de Suetonio (*Dom.* 4) sobre la inauguración del *Agon* Capitolino en la *Vrbs* en el año 86 es prueba evidente de la vinculación del *flamen Dialis* con el culto. Además, destaca el potencial ideológico de la elección de un *agon* para la nueva festividad en honor a la deidad, así como el amplio programa arquitectónico y su profusa huella en la imagen de la capital. En su opinión, la relación entre los *sodales* y el *flamen Dialis* se enmarca en la política religiosa legitimadora de Domiciano y el *agon* materializa la ideología del emperador, en el que se expone la gobernanza Flavia por elección divina de Júpiter (p. 56). En este mismo capítulo, el autor vincula la referencia de la *Lex de flamonio provinciae Narbonensis* – *CIL* XII 6038 = *ILS* 6964; véase al respecto D. Fishwick, *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire* (Leiden, 2002) III, 1, p. 3-15, y M. González Herrero, *La implantación del culto imperial de la provincia en Hispania* (Oxford, 2015) p. 75-79 – sobre la posibilidad del *flamen* de erigir *statuas imaginesue imperatoris Caesaris*, localizadas probablemente en el perímetro del templo de culto, con el intento de Domiciano de vincularse a sus antecesores divinizados como ocurrió, según su interpretación, en ciertos espacios culturales de los Flavios – *porticus Diuorum* o *Templum Gentis Flaviae* (p. 60-61). Asimismo, observa la similitud de las regulaciones en torno al *flamen* y la *flaminica Diales* y las del *flamen provinciae* y la *uxor flamenis* de dicha *Lex*; una semejanza que podría reflejar el interés del emperador por diseñar un sacerdote de culto imperial provincial próximo al de Júpiter, así como el papel de este último en la coordinación de los *sodales Flauiales Titiales* (p. 62). El autor identifica también dos atributos iconográficos del *flamen Dialis* en el programa escultórico Flavio que le permiten argumentar su relación con la *sodalitas*. Concretamente, el *albogalerus* del friso del Templo de *diuus Vespasianus* del foro y

un *commoetaculum* que observa sobre la cabeza de un *flamen* en uno de los relieves del *Templum Gentis Flaviae* (p. 64-67). Finalmente, se detiene en la serie de *prodigia* y *omina imperii* que se configuran en torno a la dinastía – principalmente Vespasiano – y que justifican la elección divina de Júpiter Óptimo Máximo de su gobierno (p. 67-87). Así, Domiciano cultivaría la vinculación con la deidad a través de la figura del *flamen Dialis* al frente de los *sodales Flaviales Titiales*. El breve estudio de Escámez de Vera constituye el primer tratamiento completo sobre la relación de la dinastía Flavia y Júpiter que comprende, además, una aproximación al colegio sacerdotal de los *sodales Flaviales Titiales*. De los errores tipográficos, son especialmente evidentes los fallos en las separaciones de palabras que se repiten a lo largo de la obra. Por último, podrían haber sido incluidas algunas publicaciones como A. Heinemann, “Jupiter, die Flavier und das Kapitol; oder: Wie man einen Bürgerkrieg gewinnt”, en H. Börm, M. Mattheis y J. Wienand (Ed.), *Civil War in Ancient Greece and Rome: Contexts of Disintegration and Reintegration* (Stuttgart, 2016), p. 187-235; U. Morelli, *Domiziano: Fine di una Dinastia* (Wiesbaden, 2014); o H. Lindsay, “Vespasian and the city of Rome: The centrality of the Capitolium”, *Acta Classica* 53 (2010), p. 165-180.

Carmen ALARCÓN HERNÁNDEZ

Jochen O. LEY, *Domitian. Auffassung und Ausübung der Herrscherrolle des letzten Flaviers*. Berlin, Logos Verlag, 2016. 1 vol., 313 p. Prix : 40,50 €. ISBN 978-3-8325-4225-2.

Directement issu d'une dissertation allemande, l'ouvrage se propose d'analyser la perception et l'exercice du rôle de dirigeant du dernier des Flaviens, procédant pour cela d'une manière assez systématique, très loin de la forme biographique. Problématisant son propos, l'ouvrage veut examiner le règne de Domitien au prisme des analyses d'Egon Flaig et d'Aloys Winterling, essayant de le comprendre dans le cadre de la communication avec les autres acteurs politiques et particulièrement avec le Sénat, en plaçant Domitien face aux « paradoxes » du principat (p. 37-49). Le propos introductif veut aussi, à juste titre, prendre ses distances avec l'histoire psychologisante et la légende noire du tyran. Malheureusement, l'ouvrage ne se donne pas véritablement les moyens de son enquête et le raisonnement, trop abstrait, repose le plus souvent sur des considérations rapides et superficielles et sur des données lacunaires. Ainsi, l'analyse du monnayage de Domitien (p. 64-65) se contente de généralités et de la description d'un seul exemple. On aurait pu attendre une étude dans la diachronie des divers thèmes, une réflexion sur le volume des frappes ; aucun résultat spécifique n'est atteint. L'analyse de l'administration provinciale est tout aussi rapide et ne semble pas reposer sur une connaissance solide de la prosopographie et de sa bibliographie. L'ouvrage classique de Werner Eck sur les sénateurs de Vespasien à Hadrien (1970) manque, ainsi que les articles qui le complètent (*Chiron* [1982 et 1983]). Certains débats historiographiques sont mal restitués : si l'article de Henri W. Pleket sur Domitien et les provinces est cité (*Mnemosyne* [1961]), la réponse, plus critique, de Barbara Levick (*Latomus* [1982]) est ignorée. Ces lacunes bibliographiques semblent au demeurant assez générales : le numéro spécial de la revue *Pallas* (40 [1994]) est sous-employé. Les travaux les plus récents sont aussi trop peu exploités : l'ouvrage